

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 17

Sesión : Nº 17

Carácter : Ordinaria.

Fecha : miércoles 14 de junio del 2023

Preside la sesión: Manuel Macaya Ramírez de la comuna.

Actúa como ministro de Fe y secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- **Srta. Yuliana Bustos Zapata**
- **Sr. Víctor Díaz López**
- **Sra. Clara Riquelme Moreno**
- **Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar**
- **Sra. Carolina Valenzuela Muñoz**
- **Sra. Giselle Latorre Ortiz**

Se unen a la sesión On line delegada Presidencial Provincial de Malleco Sra. Andrea Parra Sauterel, directora regional SENAPRED, Doña Janet Medrano, Representante Entidad Patrocinante Enraíza Doña Camila Contreras, director SECPLAC Don Joaquín Gallardo Orellana, director (S) DSM don Humberto Yungaicela, director Desarrollo Comunitario, don Víctor Riquelme Moreno, Encargado de Operaciones, Don Alexis Alarcón, directora DISEP, Doña Grisela Cid, Director DAEM, Don Mario Tapia.

Se da inicio a la sesión por parte de **Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal**, siendo **las 15:05 horas** saludando a todos los presentes, además a la comunidad que está conectada, seguidamente cede la palabra al **alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez** quien saluda al Honorable concejo municipal, vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes y Doña Janet Medrano Directora Regional SENAPRED.

Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:

1.1.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIA N° 16 de fecha 07 de junio del 2023.

2.0.- CUENTAS:

2.1. Informe Técnico Nro. 041 de fecha 09 de junio de 2023, de parte del Director de SECPLAC, quien da respuesta al acuerdo de Concejo Municipal Nro. 09-01 el cual señala " Se Acuerda solicitar a SECPLAC realizar proyecto para mejoramiento y cierre perimetral de la multicancha y plazoleta de juegos de Villa Venecia".

La Secretaria Municipal informa que dicho documento se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Intervención Delegada Presidencial Provincial de Malleco Sra. Andrea Parra Sauterel con el objeto de exponer la importancia de la generación de los "Planes comunales para reducción de riesgos de desastres", plan que debe ser elaborado por los municipios a fin de dar a conocer todos los puntos que involucra la elaboración de estos planes, así como los problemas en que incurriría el Municipio de no cumplirse los plazos establecidos por ley.

Interviene la Sra. Janet Medrano directora SENAPRED Regional, quien comenta que la delegada se va a conectar con algunos minutos de retraso. El objetivo del porque la delegación generó esta solicitud es para comentar una situación particular que ha mantenido en un trabajo permanente con la presentación de Planes comunales para reducción de riesgos de desastres, dado a que hace un año se ha aprobado la ley 21.364 que dicta algunas normas que los municipios deben tener de manera obligatoria, es algo que ya se está trabajando, pero les pareció relevante presentarse para poder contestar las inquietudes que puedan tener.

Realiza presentación de la ley Nro. 21.364 y alcances de nivel comunal, que crea el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, hace un año atrás la ONEMI era la que se preocupaba de la gestión del riesgo de nuestro país, sin embargo había materias que eran difíciles de poder abordar sobre todo en el ámbito de la prevención, dado que ley que se les regía era limitada para los ámbitos que se tenían; se creó un sistema de gestión y prevención, respuesta ante desastres, al mismo tiempo se crea el Servicio Nacional de Prevención y respuesta ante desastres, SENAPRED que hoy está reemplazando a ONEMI, pero no es solamente un cambio de nombre, sino que tiene que ver con incorporar la variable de gestión en la variable de la prevención, también como servicio se entregan nuevas atribuciones y herramientas con las que van a poder trabajar mucho antes de que las emergencias ocurran, también entrega a todos los organismos que conforman este sistema nacional obligaciones, una de ellas es que todas estas variables de prevención que pueden desarrollar deben estar oficializadas, deben estar en todos los planes de emergencias y reducción de riesgo de desastres, presenta todo lo que cambia con la implementación de esta nueva ley, se debe recordar los COE con esta nueva ley esa figura queda derogada, los municipios y a nivel regional ahora deben contar con comités de gestión del riesgo de desastres, comités que no solo deben sesionar cuando hay una emergencia como en el caso anterior, esto debe ser en la fase de mitigación y preparación y fase de respuesta y recuperaciones, esto debe ser a través de planes de reducción de riesgo de desastres, esto tendrá que presentarse el 7 de agosto de este año, se establece un plazo para que los municipios establezcan los planes, todas las acciones permanentes que permitan reducir la posibilidad de ocurrencia de emergencia y el plan de emergencia son las actividades que debe un municipio cuando ocurre una emergencia y que tiene que ver los planes de emergencias, la ley establece que los planes de PRD y plan de emergencia soy instrumentos legales, auditables y por lo tanto es vinculante tener información para poder elaborar estas planificaciones, tendrán mapas de amenazas que tendrán los organismos técnicos de estado, deben poner a disposición de los municipios técnicas para los que se puedan elaborar estas planificaciones, tendrán a disposición los mapas de amenazas de diferentes organismos para lograr que esto se pueda ir definiendo, ahora los mapas de riesgos y de amenazas van a estar a nivel nacional disponibles, esperan que de aquí a un año exista una biblioteca importante, también es importante que muchos municipios han implementado los comités para la gestión del riesgo de desastres desde que se promulgó la ley, es importante que esto tenga un trabajo permanente. Tomando en cuenta las bases comité de operaciones de emergencias establecen como estructuras de coordinación a los comités para gestión del riesgo para la etapa de mitigación y preparación. En relación a los planes que es una de las materias que más les preocupa lo vienen trabajando hace más o menos un año después de que se promulgó la ley, donde se está entregando información, entregando asesoría; este año hubo una situación referente a los incendios forestales, que afectaron de gran forma la región y la comuna, tienen una tabla de cómo han ido avanzando en los planes. Esto al 31 de diciembre el plan comunal de emergencia debe ser actualizado, el Plan Comunal de riesgo prevención del desastre, Collipulli tiene un 50 % de avance, tienen que seguir cumpliendo para seguir. Esta ley igual permitió cambiar modificar una ley de municipalidades que con el acuerdo del concejo municipal, crear unidades de gestión de riesgo de desastres, que permita tener personas exclusivas para el tema. Antes los funcionarios contratados para el riesgo de emergencia estaban contratados para otras labores, ahora la ley permitió crear una unidad de gestión para realizar esto y debe ejecutarse con recursos locales.

Intervención Delegada Presidencial Provincial de Malleco Sra. Andrea Parra Sauterel, quien expone que es importante avanzar y tener presente lo que ocurrió en los últimos incendios, es necesario partir con una planificación, lo que esta nueva ley permitirá que tenga los planes comunales de emergencia y riesgo de desastres. Collipulli tiene el plan lo que les da un espacio mayor de actualización distinta a los municipios que no la tienen. Lo que pueden actualizar el plan de aquí al 31 de diciembre. Al 7 de agosto se debe tener el plan de reducción de riesgo de desastre, para eso tienen la disposición para poder colaborar, ayudarlos y poder avanzar en la tarea, ante cualquier emergencia grande se pueda trabajar de manera coordinada en base al plan. También comenta que está a disposición a la ley del royalty; como gobierno comentaban que esto sería un progreso para la ciudadanía que sería notorio. Esta ley entra en régimen a su segundo año esto va significar para la municipalidad el próximo año más de M\$420.000 eso es una buena noticia para la comuna, para el GORE tendrán más dinero, también como gobierno no realizaran más postulaciones a proyectos de seguridad si no que van a asignar recursos. A Collipulli se le asignara una suma de M\$45.000, en términos de seguridad pública. Con el Plan Buen Vivir hicieron un aporte importante a las SUBDERE Regional más de M\$100.000.000, para que los municipios puedan postular a una gran cantidad de PMU y PMG para que los municipios puedan presentar sus proyectos. En la SUBDERE tiene 3 proyectos de Collipulli. Iluminación led para la calle de M\$254.000, luminarias peatonales en sector pablo Neruda que haciende a M\$28.000. Invita a presentar la mayor cantidad de proyectos, además están disponibles para trabajar con las direcciones municipales apoyando en los fondos que lo requieran. Como gobierno se habían comprometido a entregar los recursos con el plan buen

vivir, entienden que los municipios están con algunas dificultades de financiamiento de varias cosas, el ministerio de obras públicas se financia con apropiadamente M\$260.000.000 en el año, para este tuvieron un aumento, una cifra de recursos más importantes, si tuvieran proyectos podrían generarlos todos y sobrarían recursos, con esto busca traspasar recursos para financiar transporte escolar y buscar algún mecanismo para suplir esas falencias, pero hay normativas rígidas para el traspaso de recursos, primero al traspaso de la SUBDERE que son más de M\$100.000.000 para financiar proyectos en la región. También el traspaso de recursos al gobernador regional, para poder financiar una cartera de proyecto y traspasar recursos a los alcaldes. El Gobernador indicó que firmaría el convenio para traspasos de recursos, en el peor de los casos es tener que devolver los dineros al ministerio de obras públicas, el gobernador accedió, pero es importante que los alcaldes hablen con el gobernador ya que esos recursos deben ser traspasados a los municipios, ya que ellos tienen claridad del uso de los recursos, están a disposición de aclarar las dudas, y esperan que puedan cumplir con el mandato de la ley.

Interviene concejala Yuliana Bustos, saluda a los presentes, agradece la presencia de la delegada y la empatía del Presidente Boric, que ha tenido de aumentar algunos recursos para las municipalidades y bien saben que Collipulli es una de las comunas más pobres de Chile, también está contenta de este nuevo plan de emergencia dado que ha sido una de las concejales que, andando en terreno, en la noche, bajo la lluvia viendo las emergencias y esto no es un recurso que da el municipio, es para las diferentes emergencias. Collipulli ha sido bastante golpeado con las emergencias y la región, agradece al gobierno actual y el equipo municipal, va a tener que realizar el trabajo en post de los vecinos de la comuna de Collipulli, el alcalde siempre comenta que el gobierno los tiene abandonados y no es como lo dice; es bueno reconocer lo bueno para el bienestar de los vecinos, contenta porque el gobierno está saliendo adelante poco a poco.

Concejala Jacqueline Ponce, saluda a la Delegada Presidencial y a la Directora de SENAPRED, adhiriéndose a lo que señala la concejala Yuliana Bustos, para que se informe a la comunidad, agradece al gobierno, está feliz porque se pudo concretar un puente de una comunidad en Collipulli de la ruta 36 Caillín, se inauguró el puente los vecinos felices, le alegra que se va sumando, y agradecer al gobierno que se está haciendo cargo, y ahora van por más el puente de Mininco y de Canadá. Consulta que se han presentado algunas indicaciones respecto del alcance que deben tener las plantaciones forestales de las viviendas, cerca del sector "El Perazco" las viviendas fueron afectadas, que rodean los sectores poblados, la población Manuel Jesús Jiménez Villa Cordillera está a menos de 100 metros de forestal Arauco, para que no pase lo de los años anteriores. **Responde la Delegada Presidencial** que hay una normativa muy antigua, hay un reconocimiento que no es muy transversal y no es muy clara respecto a las distancias, ha tenido conversaciones con Forestal Arauco y CMPC y tienen muy buena disposición de establecer mesas de trabajo, las áreas de mayor riesgo y estableciendo distancias donde encuentran que hay más riesgo que esté cercana a las casas y han visto un ánimo muy positivo respecto de las forestales, para que establezcan una mesa y poder intervenir algunos sectores, establecer distancias.

Solicita la Palabra Janet Medrano Directora SENAPRED quien aporta que esto debe ser lo que se debe llevar con el plan de reducción de riesgo de desastre, si se tiene detectada alguna causa que afecta a las personas de lugares habitados eso tienen que buscar alternativas de soluciones, una de ellas es realizar mesas de trabajos para mejorar estos temas, generar ordenanza municipal para regular algo más preciso, es el objetivo de los planes identificar los puntos críticos, realizar un plan e ir disminuyendo los riesgos, lo que busca es que la afectación a las personas sea cada vez menor.

Concejala Jacqueline Ponce ¿pregunta si la municipalidad tiene listo su Plan de Emergencia?, lo que el **alcalde** responde que sí, que el municipio tiene vigente el plan y que hay un profesional trabajando en eso, hay un 60 % de avance en el plan de emergencia. **Concejala Jacqueline Ponce** es importante que se realicen mesas de trabajo, para que se puedan informar se podrían evitar muchas cosas. **Alcalde** le pregunta que ¿a raíz de qué? **Concejala Jacqueline Ponce** se podrían fiscalizar, los alcantarillados, los desagües. **Alcalde** eso se está trabajando con operaciones con la empresa de aguas Araucanía, todos los años se realiza.

Otra consulta es si esta nueva institucionalidad respecto a las emergencias trae asociados recursos para los vecinos afectados, por ejemplo, en la pre cordillera de la comuna donde quedan los vecinos aislados todos los años. **Alcalde** todos los años se presupuesta M\$100.000 para emergencias. Antes que lleguen los recursos del GORE para cuando pasan acontecimientos, por eso han podido solucionar las emergencias más rápido además señala que se hacen más de 25 km de cortafuego, siempre se cumple con el 100% y mucho más de los que deberían realizar. **Delegada Presidencial Provincial de Malleco Sra. Andrea Parra**, efectivamente es así ya que llevan un control, tienen una cadena de acción ante situaciones de emergencias, el tema de la nieve puede generar emergencias, pueden solicitar maquinarias a la

delegación para ver situaciones graves, para los municipios que cumplan con la ley al 7 de agosto van a tener para el próximo año el acceso a algunos fondos que vienen para contratar algunos estudios de emergencia, actualizar los planes, los que no cumplan con la ley no van a poder acceder los recursos. **Sra. Janet Medrano Directora SENAPRED** señala que ley pretende estandarizar algunos niveles de gestión que son distintos en las emergencias, SENAPRED, conoce la realidad, Collipulli tiene un fondo que permite poder actuar de inmediato a nivel local, no todos los municipios pueden implementarlo de la misma forma. Los demás solicitan los recursos a SENAPRED respecto a la situación. **Alcalde**, señala que habían solicitado ayuda para los afectados por el incendio en febrero, y recién ahora se están terminando las casas, es mucho el tiempo de demora y no son de buena calidad, cuando él hace entrega de mediaguas son forradas por dentro y por fuera, pero el proceso es lento para que puedan mejorar a futuro. **Sra. Janet Medrano Directora SENAPRED**, para ellos igual es algo complejo porque la respuesta que esperaban no era más de 10 días, ante otras situaciones tenían en esos días las casas levantadas y la demora de ahora fue extrema. El Volumen de casas que la empresa tuvo que atender fue 256 a nivel de la región. Muchas Viviendas y pocos proveedores.

Concejala Carolina Valenzuela interviene para agradecer y felicitar esta acción de venir para contar de los avances que ha hecho el gobierno en poco tiempo, en relación a todos los recursos que van a inyectar era un ejercicio que debía hacerse los canales de comunicación no están siendo muy productivos entre el gobierno y los gobiernos locales. Para saber lo que está haciendo el presidente BORIC se enteraban por otras fuentes o prensa, pero que creen que es súper importante porque deben saber los planes de emergencia, todos deben hablar con la misma sintonía, si la comunicación no fluye bien y no saben cómo están operando, pero agradece de la presentación, bastante clara, la gente va a saber cuáles son los procedimientos ante este tipo de emergencia. **Delegada Presidencial Provincial de Malleco Sra. Andrea Parra S**, agradece y acota que su intención es tener un contacto fluido eso no ha sido posible en algunos casos, por eso tuvieron un enlace permanente con Mario Venegas, siempre se puede mejorar y están disponibles, como ministerio del interior tiene harta demanda, como SENAPRED igual, por eso comenta que tuvieron una difícil tarea con los proveedores para confeccionar las casas, hubieron otros problemas con las empresas que se comprometieron como SODIMAC y no fueron capaz de cumplir, pero aprendieron y se organizaron por eso es importante que se lleven a cabo los planes, pueden trabajar con y pueden responder cualquier duda. Hace poco estuvieron en una reunión preocupados, respecto al nuevo trazado de la ruta 5 sur de Chillán hasta Ercilla que incluye quizás un nuevo viaducto un proyecto de alta data, gran parte de las consultas ciudadanas fueron realizadas en el gobierno del presidente Piñera. Estaba preocupada por el proyecto, además con esas reuniones pudieron rescatar que la ciudadanía no tenía conocimiento de lo que se estaba trabajando, no se puede hacer cargo de lo que paso en el gobierno anterior, con los procesos ya hechos y el proyecto ya licitado, sin embargo, harán todo el esfuerzo para que las personas lo conozcan, solicitó al inspector técnico y la concesionaria China, que haga un periodo de conocimiento e información de lo que se va a realizar, lamentablemente no pueden volver atrás en lo que se hizo en su minuto.

Encargado de Operaciones y Emergencias, Alexis Alarcón, comenta respecto al plan de reducción de riesgo y desastres, esto se viene trabajando hace varios meses con SENAPRED, el alcalde presto el apoyo para contratar a un profesional que pudiera realizar un buen plan de reducción de riesgo y desastres, esto lo entregaran el 31 de junio para así poder seguir trabajando con la comunidad con las forestales y empresas, está considerado la nevazones, inundaciones, riesgos químicos, lo único quedaría fuera es el tema de las erupciones volcánicas. **El alcalde** señala que quieren hacer entrega un mes antes por si hay alguna observación. **Delegada Presidencial Provincial de Malleco Sra. Andrea Parra Sauterel**, felicita al encargado de operaciones quien ha hecho un buen trabajo.

3.2.- Correo Electrónico de parte de Camila Contreras, Trabajadora Social, Entidad Patrocinante Enraíza, de fecha 7 de junio del 2023, quien solicita participación en Concejo Municipal con el objeto de solicitar apoyo para re postular proyecto de Skate Park en Villa Ayelén, para posteriores firmas de formatos.

Interviene Camila Contreras, Trabajadora Social Entidad Patrocinante Enraíza, señala que quieren presentar un tramo del proyecto que se quiere realizar, en el sector de Marta González y villa Ayelén, se postuló el año pasado y por los recursos limitados no alcanzó a ser beneficiado, lo que quieren es re postularlo, tendrían un puntaje adicional por ser un proyecto antiguo, construcción en programa hogar mejor, el terreno tiene 3 roles, pero irán a intervenir el rol de villa Ayelén, intervendrían sin tocar la multicancha que está ahí, la idea principal es hacer 3 islas de Skate park, 1038.69 mt² de cubre suelo, flujo de hormigón considerando paneles podo táctiles, 2 árboles que actúan como sombradero, 8 iluminarias fotovoltaicas, 2 asientos, 2 bancas, 1 basurero triple, 2 ciclisteros de 6 unidades cada una.

Los proyectos se mantienen los mismos del año pasado, pero tuvieron que hacer un ajuste porque los costos del proyecto no son los mismos. El año pasado iban a hacer una mantención a los predios ya instalados eso no iría, y las máquinas de ejercicios tampoco irían. Esperan que se disminuya la delincuencia, más iluminarias, se pretende mejorar el terreno. Tuvieron reuniones participativas, lo único que faltaría es el apoyo del municipio, lo que solicitan es el acta de sesión de concejo Municipal, Autorización del alcalde, certificado Municipal que indique que las obras a ejecutar no se encuentran financiadas por otra entidad. **Hugo Arcos, Enraíza**, señala que tuvieron condiciones de diseño que tiene que ver con el desarrollo del proyecto, es bastante interesante en el sector público, fuera del parque de la ciudad no existe otro tipo de proyecto para incentivar al deporte, el diseño igual es para que se puedan reunirse, además de que en las participaciones ciudadanas solicitaron una parte de mayor altura para los que tienen más conocimiento del deporte. El área verde se redujo para así evitar elevar los costos de mantención. Las plantas que existen tendrán poco riego.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor y 1 abstención de la concejala Jacqueline Ponce por ser vecina del sector a intervenir.

Acuerdo Nro.110

“Se acuerda autorizar la postulación y realización de las obras contempladas del proyecto regulado bajo el decreto supremo Nro. 27, Programa Hogar Mejor, Capítulo I, resolución 774 del 12/04/2023, nombrado “Comité de adelantos Villa Ayelén”, código 8180927, asesorado por la Entidad Patrocinante Enraíza, el cual contempla principalmente la construcción de un Skate Park Luminaria Solar, bancas, basureros, cierre perimetral, sendero podo táctil de accesibilidad Universal en Avenida Marta González 1820, Rol 434-25, y se comprometen a la mantención de las respectivas obras de acuerdo a plan de mantención y costos presentado al SECPLAC previamente”

3.3.-Memorandum Nro. 059 de fecha 06 de junio del 2023, de parte Director de Obras Municipal, quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 mayo del 2023, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

La secretaria Municipal informa que dicho documento se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

3.4.-Memorandum Nro. 119 de fecha 09 de junio del 2023, de parte Directora de Seguridad Publica, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad celebre y firme **“Convenio de Transferencia de Recursos Suscritos entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Collipulli, para ejecutar el segundo componente del Programa nacional de Seguridad Municipal 2023”** por un monto de M\$45.000, monto que supera las 500 UTM.

Srta. Grisela Cid, Directora de Seguridad Publica, quien saluda a los presentes y audiencia, destacando que es una asignación directa que va en virtud a la modificación que hizo el Presidente Boric a no concursar más a los proyectos de seguridad publica si no de traspasar dineros de manera directa, por lo que el municipio quedo en el Ranking 3 grupo, por lo que se recibirá un monto de M\$45.000 que supera las 500 UTM, por ello necesitan acuerdo autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad celebre y firme **“Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Collipulli, para ejecutar el segundo componente del Programa nacional de Seguridad Municipal 2023”**

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.111

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que, en representación de la Municipalidad de Collipulli, celebre y firme “Convenio de Transferencia de Recursos suscritos entre la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad, para ejecutar el segundo componente del Programa Nacional de Seguridad Municipal 2023” por un monto de M\$45.000, monto que supera las 500 UTM”

Directora DISEP, Doña Grisela Cid, señala que los vecinos de Collipulli están presentando denuncia por lo que ha aumentado el índice de vulnerabilidad socio delictual vaya en aumento.

3.5.-Memorandum Nro. 573 de fecha 09 de junio del 2023, de parte Director de Desarrollo comunitario, quien solicita acuerdo para aprobar Subvenciones Municipales Ordinarias 2023 a las 35 organizaciones que se detallan.

Nº ORDEN	Nº DE INFORME	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	R.U. T	MONTO SOLICITADO
1	9	JJ. VV PARQUES DEL SUR	65.169.132-K	400.000
2	10	JJ. VV NUEVA UNIÓN	65.114.160-5	396.000
3	11	JJ. VV VILLA FRANCIA	65.022.181-8	400.000
4	12	JJ. VV POBLACIÓN FORESTAL	65.144.660-0	398.860
5	13	JJ. VV VILLA ALFONSO MEYNET	65.165.935-3	400.000
6	14	JJ. VV LIBERTAD MININCO	65.156.590-1	400.000
7	15	JJ. VV PABLO NERUDA 1° ETAPA	65.250.470-1	400.000
8	16	JJ. VV UNIÓN Y ESPERANZA SAN ANDRÉS	65.156.531-6	400.000
9	17	C. INDIGENA RUPERTO HUENUPI ALTO QUILQUIHUENCO	65.681.310-5	400.000
10	18	JJ. VV ALDEA CAMPESINA MICHIGAN	65.066.580-5	400.000
11	19	JJ. VV VILLA ARAUCO	65.600.340-5	392.700
12	20	C. INDIGENA JUAN DE DIOS GUAÑACO	65.156.910-9	400.000
13	21	C. INDIGENA MARIANO TORI	65.038.280-3	400.000
14	22	COMUNIDAD MIGUEL HUENTELEN N°1	65.115.130-9	400.000
15	23	JJ. VV SANTA CRUZ	74.101.500-5	400.000
16	24	C. INDIGENA JUAN AHÍLLA VARELA 2	65.157.800-0	400.000
17	252	JJ. VV ROMÁN FRANCOIS	65.117.100-8	400.000
18	62	JJ. VV EL ESFUERZO VILLA LAURA ROBLES	74.231.500-2	400.000
19	7	C. INDIGENA ANTONIO MELINAO	75.268.300-k	399.800
20	28	JJ. VV VILLA AYELÉN	65.165.001-1	400.000
21	29	COMUNIDAD JUAN ÑANCUL	65.380.700-7	400.000
22	30	JJ. VV VILLAS UNIDAS	65.069.448-1	400.000
23	31	C. INDIGENA LINCO	65.209.990-4	400.000
24	32	C. INDIGENA COLIHUINCA TORI	73.730.700-k	400.000
25	33	JJ. VV N°1 INGENIERO LASTARRIAS	74.559.200-7	400.000
26	34	JJ. VV NUEVO RENACER MIGUEL ZERENE	65.033.570-8	400.000
27	35	JJ. VV SAN JOSÉ	65.193.991-7	400.000
28	36	ASOC. DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DE COLLIPULLI	75.106.100-5	400.000
29	37	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL QUILQUIHUENCO	65.005.762-7	400.000
30	38	CC.PP ESCUELA THOMAS ALVA ÉDISON D-104	65.242.230-6	400.000
31	39	UNIÓN ARTESANAL DIEGO BARROS ARANA	65.738.880-7	400.000
32	40	COMUNIDAD INDIGENA EL NOGAL	65.462.900-5	400.000
33	41	CLUB DE GIMNASIA ADULTO MAYOR BICENTENARIO	65.089.707-2	400.000
34	42	CLUB ADULTO MAYOR ALAS DE PLATA	75.942.960-5	390.000
35	43	AGRUP. ADULTO MAYOR DE EX FUNCIONARIOS DE HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE COLLIPULLI	65.149.679-9	399.800
				\$13.977.160

Don Víctor Riquelme, DIDECO, señala que se van a referir a las subvenciones municipales ordinarias lo que lleva la primera fase, este año tuvieron una muy buena participación de las organizaciones sociales de la comuna, por lo felicita a las juntas de vecinos que se dieron el trabajo buscaron nuevos antecedentes. Este año tuvieron 77 proyectos admisibles, en este caso por servicio les permite financiar 35 proyectos es lo que han enviado al concejo, además se solicitó que se pudiera financiar los demás presupuestos, por lo que se requirió evaluarlo con el comité de presupuesto, para poder cubrir una mayor cantidad y así poder financiar el total de los proyectos.

JUNTA DE VECINOS PARQUES DEL SUR, 65.169.132-K, Monto \$ 400.000, el nombre del proyecto es Equipando nuestra sede comunitaria, Principalmente muebles, loza, equipamiento de la sede.

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.112

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS PARQUES DEL SUR	
RUT N°	65.169.132-K	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Equipar la sede, con el fin de tener mejores condiciones para los vecinos</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$7.850	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	1 Mueble Din Utilero	188.990
	1 wok Doral Montecarlo Turquesa	22.990
	1 fondo Condor 42 litros	49.00
	6 asaderas Condor	7.190
	2 bandejas Aleppo Melamina	10.740
	1 molde pizza	9.980
	1 juego loza	43.990
	1 servicio Cubiertos	13.990
	1 servicio Cuchillos	16.990
	1 termo 3.5 Lts.	43.990
	TOTAL	\$407.850

Dado lo extenso de las solicitudes, la **Secretaría Municipal** indica que se pueden leer todos los proyectos y solicitar acuerdo, el cual se graficaría con un acuerdo individual para cada uno de ellos y se vería reflejado en acta, lo que es aceptado. Se procede a dar lectura al listado de Organizaciones que requieren subvención de acuerdo al ordenamiento indicado en nómina adjunta. **El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, siendo aprobado con 7 votos a favor.**

JUNTA DE VECINOS NUEVA UNIÓN Rut 65.114.160-5, monto \$396.000 Nombre del Proyecto “Pintura para mi sede y proyectos adjudicados”

Acuerdo Nro.113

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Nueva Unión	
RUT N°	65.114.160-2	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Proteger, hermosear y conservar los inmuebles de la junta de vecinos. Hermosear sectores de juegos infantiles y plazoleta del sector población Pemehue complementando proyectos en ejecución.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$396.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	10 galones pintura oleo	210.000
	3 rodillo 18 cm	7.500
	3 brochas de 3'	7.500
	5 litros agua rach	15.000
	4 galones pintura alto tráfico	156.000
	TOTAL	\$396.000

JUNTA DE VECINOS VILLA FRANCIA RUT. 65.022.181-8 Monto \$400.000, Nombre del proyecto "Mi barrio más seguro e iluminado"

Acuerdo Nro.114

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	<i>Junta De Vecinos Villa Francia</i>	
RUT N°	<i>65.022.181-8</i>	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Obtener financiamiento para adquirir iluminación autónoma eficiente para el recinto área verde del sector Villa Francia</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	<i>\$400.000</i>	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	<i>0</i>	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>4 fierro perfil 75x75x2mm</i>	<i>200.000</i>
	<i>4 focos solares 300 watts</i>	<i>200.000</i>
	TOTAL	\$400.000

JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN FORESTAL 65.144.660-0 \$398.860 Nombre del proyecto "Paso a Pasito hacia adelante"

Acuerdo Nro.115

Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	<i>Junta de Vecinos Población Forestal</i>	
RUT N°	<i>65.144.660-0</i>	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Obtener una multifuncional para tener donde imprimir documentos y certificados.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	<i>\$398.860</i>	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	<i>0</i>	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>1 multifuncional</i>	<i>220.300</i>
	<i>10 tinta para impresora</i>	<i>129.000</i>
	<i>4 resmas hojas tamaño carta</i>	<i>23.600</i>
	<i>4 resmas hojas tamaño oficio</i>	<i>25.960</i>
	total	\$398.860

JUNTA DE VECINOS VILLA ALFONSO MEYNET 65.165.935-3 \$400.000 Nombre del proyecto "Nos equipamos para nuestra sede"

Acuerdo Nro.116

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	<i>Junta de Vecinos Villa Alfonso Meynet</i>	
RUT N°	<i>65.165.935-3</i>	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Poder habilitar la sede para las actividades de convivencia y para los beneficios</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	<i>\$400.000</i>	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	<i>\$27.150 aporte económico \$10.000 aporte propio en insumos</i>	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>4 mesas plegables</i>	<i>207.160</i>
	<i>1 cocina</i>	<i>219.990</i>
	TOTAL	\$427.150

JUNTA DE VECINOS LIBERTAD MININCO 65.156.590-1 \$400.000 Nombre del proyecto "La tecnología al servicio de la Junta de Vecinos de Mininco"

Acuerdo Nro.117

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	<i>Junta de Vecinos Libertad Mininco</i>	
RUT N°	<i>65.156.590-1</i>	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Mejorar el servicio que se entrega a la comunidad por medio de la compra de herramientas tecnológicas (computador e Impresora). Establecer una independencia para la directiva de la Junta de Vecinos Libertad de Mininco, por medio de la compra y utilización de herramientas tecnológicas.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	<i>\$400.000</i>	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	<i>\$59.980</i>	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>1 computador marca DELL</i>	<i>369.990</i>
	<i>1 impresora HP</i>	<i>89.990</i>
	TOTAL	\$459.980

JUNTA VECINOS PABLO NERUDA 1° ETAPA 65.250.470-1 \$400.000 Nombre del Proyecto Implementar Mi Sede"

Acuerdo Nro.118

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	<i>Junta de Vecinos Pablo Neruda 1era. Etapa</i>	
RUT N°	<i>65.120.470-1</i>	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Adquirir implementación para sede social consistente en vajilla para el</i>	

	<i>desarrollo de actividades, juntar a los socios de la organización y la comunidad en general, y cursos que se efectúen dentro de la sede.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>3 servicios Krons Vancouver Carne 24 piezas</i>	50.970
	<i>1 Horno eléctrico Somela 42 LITROS</i>	119.990
	<i>1 sartén Everday</i>	23.990
	<i>2 Juegos de loza Aleppo 30 piezas cuadrado cerámica</i>	87.980
	<i>4 set de copas fiesta, vino</i>	25.160
	<i>4 ensaladeras Tempo</i>	33.560
	<i>3 Asaderas Condor acero inoxidable</i>	17.970
	<i>1 juego loza Aleppo 30 piezas cuadrado cerámica</i>	40.380
	TOTAL	\$ 400.000

JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESPERANZA SAN ANDRÉS 65.156.531-6, 400.000 Nombre del Proyecto "Implementando Carro para combate de incendios"

Acuerdo Nro.119

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Unión y Esperanza San Andrés	
RUT N°	65.156.531-6	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Implementar un carro con motobomba y estanques para el combate de incendios, ya sea de pastizales, forestales o en caso de algún incendio estructural.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$70	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>1 motobomba de 6.5 HP</i>	249.000
	<i>10 metros manguera succión</i>	69.000
	<i>28, 30 metros manguera bomberos</i>	82.070
	TOTAL	\$400.070

COMUNIDAD INDIGENA RUPERTO HUENUPI ALTO QUILQUIHUENCO 65.681.310- 5, \$400.000 Nombre del proyecto "Implementos para nuestras tradiciones"

Acuerdo Nro.120

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comunidad Indígena Ruperto Huenupi Alto Quilquihuenco	
RUT N°	65.681.310-5	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Adquirir sillas y mesa plegables para las actividades en terreno, tales como WETRIPANTU, Palín, etc..	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$15.000	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD

	<i>2 mesas plegables</i>	<i>170.000</i>
	<i>7 sillas plegables</i>	<i>245.000</i>
	TOTAL	\$415.000

JUNTA DE VECINOS ALDEA CAMPESINA MICHIGAN 65.066.580-5, Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Renovación de mobiliario"

Acuerdo Nro.121

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS ALDEA CAMPESINA	
RUT N°	65.066.580-5	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Hermosear nuestra sede para el bienestar de los vecinos con la implementación de mesas y sillas para todos los vecinos del sector	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>3 mesas plegables 1.5</i>	<i>201.000</i>
	<i>10 silla plegables</i>	<i>199.000</i>
	TOTAL	\$400.000

JUNTA DE VECINOS VILLA ARAUCO 65.600.340-5, Monto \$ 392.700 Nombre del Proyecto "Cerrando nuestro sector"

Acuerdo Nro.122

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Villa Arauco	
RUT N°	65.600.340-5	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Asegurar la sede comunitaria del robo y delincuencia del sector.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$392.700	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>11 metros de pandereta de 1.80 alto</i>	<i>392.700</i>
	TOTAL	\$392.700

C. INDIGENA JUAN DE DIOS GUAÑACO 65.156.910-9 Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "El mejor invierno en comunidad"

Acuerdo Nro.123

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comunidad Indígena Juan de Dios Guañaco	
RUT N°	65.156.910-9	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Promover el progreso material y social de los integrantes de la comunidad y del medio en que está inscrita procurando así el mayor grado de beneficios sociales y económicos para sus asociados.	

	<i>Fomentar la participación de los socios en las actividades y capacitaciones y especialización que promueve la comunidad.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>1 Estufa Fierro</i>	<i>400.000</i>
	TOTAL	\$400.000

C. INDIGENA MARIANO TORI 65.038.280-3 Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Adquisición de cerámica para beneficio de la comunidad"

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor 1 abstención de concejala Clara Riquelme por el principio de transparencia de probidad ya que un pariente cercano participa de ella.

Acuerdo Nro.124

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	<i>Comunidad Indígena Mariano Tori</i>	
RUT N°	<i>65.038.280-3</i>	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Promover el progreso material y social de los integrantes de la comunidad y del medio en que está inscrita, procurando así el mayor grado de beneficios sociales y económicos para sus asociados. Fomentar la participación de los socios en las actividades y capacitaciones y especialización que promueve la comunidad.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$10.000	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>4 equipos fluorescentes</i>	<i>39.200</i>
	<i>200 metros alambre nya 1.5</i>	<i>70.000</i>
	<i>30 metros de tubo corrugado</i>	<i>10.500</i>
	<i>8 galones oleo</i>	<i>196.000</i>
	<i>1 ventana aluminio 1m x 1m</i>	<i>43.000</i>
	<i>4 litros aguarrás</i>	<i>13.200</i>
	<i>5 rodillos</i>	<i>16.500</i>
	<i>6 brochas</i>	<i>21.600</i>
	TOTAL	\$410.000

COMUNIDAD MIGUEL HUENTELEN N°1 RUT 65.115.130-9 Monto \$ 400.000, Nombre del proyecto "Adquisición de cerámica para beneficio de la comunidad"

Acuerdo Nro.125

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	<i>Comunidad Indígena Miguel Huentelén Nro. 1</i>	
RUT N°	<i>65.115.130-9</i>	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Promover el progreso material y social de los integrantes de la comunidad y del medio en que está inscrita, procurando así el mayor grado de beneficios sociales y económicos para sus asociados. Fomentar la participación de los socios en las actividades y</i>	

	<i>capacitaciones y especialización que promueve la comunidad.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$33.900	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	21 cajas cerámica caramelo	396.900
	10 sacos pegamento cerámica	37.000
	TOTAL	\$ 433.900

JJ. VV SANTA CRUZ RUT 74.101.500-5 Monto \$ 400.000 Nombre del Proyecto "Protegiendo a nuestros vecinos"

Acuerdo Nro.126

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Santa Cruz	
RUT N°	74.101.500-5	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Construir un techo para proteger la salida y entrada de la sede vecinal.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$137.285	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	Trabajo alero sede	\$537.285
	TOTAL	\$537.285

COMUNIDAD INDIGENA JUAN AHÍLLA VARELA 2 65.157.800-0 Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Construcción de baño en sede de la comunidad.

Acuerdo Nro.127

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comunidad Juan Ahilla Varela Nro. 2	
RUT N°	65.157.800-0	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Promover el progreso material y social de los integrantes de la comunidad y del medio en que está inscrita, procurando así el mayor grado de beneficios sociales y económicos para sus asociados. Fomentar la participación de los socios en las actividades y capacitaciones y especialización que promueve la comunidad.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$150.000	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	8 postes de 2x3	19.200
	3 Pl acanalada 2.50 mts	36.000
	8 Pl 5v 2.0 mts	76.000
	1 puerta	49.000
	2 kilos clavos	5.000
	2 bolsas clavo zinc	5.800
	1 sala de baño	89.000
	1 estanque 650 litros	89.000

	1 llave monomando	16.900
	3 ampolletas	7.500
	1 fitting	6.600
	Mano de obra	150000
	TOTAL	\$550.000

JJ.VV ROMÁN FRANCOIS RUT. 65.117.100-8 Monto \$ 400.000 Nombre del Proyecto "Incrementando nuestra sede para unirnos más"

Acuerdo Nro.128

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Román François	
RUT N°	65.117.100-8	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Incentivar la participación, unión y convivencia vecinal, de esta manera poder compartir cada vez más con nuestras vecinas y vecinos, y así optar a capacitaciones de entidades públicas. Usar nuestra sede cada vez que se pueda para sociabilizar y conocernos como vecinos. Realizar talleres con los adultos mayores y que sientan estar en su casa.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	1 mueble de cocina	229.900
	1 termo hervidor	69.900
	7 set de vasos	20.700
	5 set de 6 tazas	79.500
	TOTAL	\$400.000

JJ. VV EL ESFUERZO VILLA LAURA ROBLES RUT. 74.231.500-2 Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Mejor vivir para mis vecinos"

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.129

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos El Esfuerzo Villa Laura Robles	
RUT N°	74.231.500-2	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Adquirir bienestar para los vecinos de las juntas de vecinos, y así poder mejorar la calidad de vida de los vecinos a la hora de realizar reuniones y actividades, capacitaciones para nuestros adultos mayores, jóvenes y nuestros niños.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	1 cocina a gas	279.900
	1 mueble de cocina	120.100

	TOTAL	\$400.000
--	--------------	------------------

C. INDIGENA ANTONIO MELINAO RUT, 75.268.300-k Monto \$ 399.800 Nombre del proyecto "Un invierno en comunidad"

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.130

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación"

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comunidad Indígena Antonio Melinao	
RUT N°	75.268.300-k	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Promover el progreso material y social de los integrantes de la comunidad y del medio en que está inscrita, procurando así el mayor grado de beneficios sociales y económicos para sus asociados. Fomentar la participación de los socios en las actividades y capacitaciones y especialización que promueve la comunidad.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$399.800	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>1 cocina gas Madensa</i>	369.900
	<i>1 kits instalación</i>	29.900
	TOTAL	\$399.800

JJ. VV VILLA AYLÉN Rut, 65.165.001-1 Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Anhelos por Cumplir"

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor, 1 abstención concejala Jacqueline Ponce por ser parte de la Villa Aylén.

Acuerdo Nro.131

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:"

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Villa Aylén	
RUT N°	65.165.001-1	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Promover el protagonismo de los socios de la organización, la colaboración y la participación tanto de ellos como sus familias. Fortalecer de la cohesión social entre los socios y socias que son parte de la Junta de Vecinos.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>1 cocina gas Madensa</i>	289.900
	<i>1 termo Hervidor</i>	69.900
	<i>1 hervidor 4515 H</i>	40.200
	TOTAL	\$400.000

COMUNIDAD JUAN ÑANCUL Rut 65.380.700-7 Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Cuidando nuestra salud"

Alcalde de la comuna, no habiendo, más consultas sobre el tema expuesto, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.132

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COMUNIDAD INDIGENA JUAN ÑANCUL	
RUT N°	65.380.700-7	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Dar más seguridad a los participantes con respecto a los productos ingeridos y así atraer más personas.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	1 refrigerador HICENSE 400 litros	340.000
	1 microondas THOMAS 20 Litros	60.000
	TOTAL	\$400.000

JJ. VV VILLAS UNIDAS RUT, 65.069.448-1 Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto “Adquisición para nuestra sede”

Acuerdo Nro.133

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Villas Unidas	
RUT N°	65.069.448-1	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Equipar nuestra sede de la Junta de Vecinos Villas Unidas, adquiriendo una cocina a gas con cilindro, regulador y mesa plegable.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	1 cocina a gas	250.000
	1 cilindro con regulador	95.800
	1 mesa plegable	54.200
	TOTAL	\$400.000

C. INDIGENA LINCO RUT 65.209.990-4 Monto \$ 400.000 Nombre del Proyecto “Siéntete como en la ruka”

Acuerdo Nro.134

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comunidad Indígena Linco	
RUT N°	65.209.990-4	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Generar un espacio adecuado y confortable para el encuentro de la comunidad y visibilizar nuestra cultura a visitantes	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	

APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>2 juegos de loza 30 piezas rojo</i>	119.800
	<i>2 cuchillerías Tromen 33 piezas</i>	79.800
	<i>1 juego de batería Tramontina 18 piezas</i>	118.800
	<i>2 ollas enlozadas</i>	57.800
	<i>2 ensaladeras</i>	23.800
	TOTAL	\$400.000

C. INDIGENA COLIHUINCA TORI RUT 73.730.700-k Monto \$ 400.000, Nombre del proyecto "Rayitos de Manuel"

Acuerdo Nro.135

Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comunidad Indígena Colihuinca Tori	
RUT N°	73.730.700-k	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Adquirir mobiliario (Sillas) para la sede de la comunidad y así contar con espacios habilitados y cómodos para todos los socios de la comunidad en diversas actividades.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$137.285	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>35 sillas</i>	537.285
	TOTAL	\$537.285

JJ. VV N°1 INGENIERO LASTARRIA RUT 74.559.200-7 Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Implementado nuestras necesidades"

Acuerdo Nro.136

Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Ingeniero Lastarria	
RUT N°	74.559.200-7	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Implementar y organizar nuestras necesidades principales, ejemplo sillas para poder estar cómodamente sentados en nuestras reuniones u otros eventos.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$20.000	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD

	14 sillas	420.000
	TOTAL	\$420.000

JJ. VV NUEVO RENACER MIGUEL ZERENE RUT 65.033.570-8 , Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Equipando nuestra sede"

Acuerdo Nro.137

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos Nuevo Renacer	
RUT N°	65.033.570-8	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Adquirir productos de cortinaje para nuestra sede comunitaria y así resguardarla	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$5.400	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	8 cortinas Jakar 1.50 x 1.50	55.200
	4 unidades cortina velo liso 1.50 x 3.00 mts.	31.600
	5 manteles biostrech 3.0 x 1.50 mts. Con rosetón	45.000
	25 fundas sillas biostrech con rosetón	250.000
	4 caminos mesa biostrech 3.0 x 0.50 cms	23.600
	TOTAL	\$405.400

JUNTA DE VECINOS SAN JOSE RUT 65.193.991-7, Monto \$ 400.000 Nombre del proyecto "Creciendo con nuestra villa"

Acuerdo Nro.138

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Junta de Vecinos San José	
RUT N°	65.193.991-7	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Generar instancias de capacitación con instituciones públicas y privadas. Generar redes con organismos públicos y privados para obtener beneficios para nuestra villa.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	

APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	2 toldos	149.980
	2 mesas plegables	109.980
	2 termos marca Thermo	97.980
	1 juego de loza Aleppo	42.060
	TOTAL	\$400.000

ASOCIACION DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DE COLLIPULLI **75.106.100-5** **400.000**
Nombre del proyecto "Arreglando nuestra sede social"

Acuerdo Nro.139

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Pensionados de Collipulli	
RUT N°	75.106.100-5	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Cuidar nuestra sede que nos alberga. Realizar nuestras actividades en un entorno en condiciones óptimas Poner al servicio de nuestras instituciones nuestra sede cuando lo requieran.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	5 planchas de OSB de 12 mm	90.000
	7 caballetes de 40 cm.	35.000
	1 kilo clavo de 4"	4.000
	1 kilo clavo singular	4.000
	1 caja de tornillos vulcanita 1/2	2.500
	1 kilo clavos zinc	6.000
	6 palos de 2 x 3	18.000
	Mano de Obra	140.000
	Gastos generales	36.635
	IVA	63.865
TOTAL	\$400.000	

COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL QUILQUIHUENCO Rut 65.005.762-7 Monto \$400.000 Nombre del proyecto "Equipando nuestro comité de agua potable rural Quilquihuenco"

Acuerdo Nro.140

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Comité de agua potable rural Quilquihuenco	
RUT N°	65.005.762-7	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Poder sustentar el sistema de suministro de agua potable	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	

APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS		\$1000
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	1 carretilla	80.000
	1 pala punta huevo	18.000
	1 chuzo	13.000
	1 Orqueta	18.000
	2 hachas	70.000
	2 rozón	30.000
	6 equipos Leds Dobles	54.000
	2 rastrillos	16.000
	40 mts. De maguera $\frac{3}{4}$	48.000
	8 guantes de cuero	20.000
	2 azadón	34.000
	TOTAL	\$401.000

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA THOMAS ALVA ÉDISON D-104 RUT 65.242.230-6 Monto \$ 400.000, Nombre del proyecto "Guardianes del futuro"

Acuerdo Nro.141

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Centro de Padres y Apoderados Escuela Tomás Alva Edison D-104	
RUT N°	65.242.230-6	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Motivar a la comunidad escolar al cuidado que se debe entregar al medio ambiente, disminuyendo la contaminación que se generan con el mal uso de residuos orgánicos, y a la vez construir comunidades inclusivas que logren generar lazos de amistad, compañerismo y sentido de colaboración, mediante el cultivo de plantas, preservación del entorno y reciclaje de orgánicos que nos permitan compartir el cambio climático, haciendo uso de nuestro invernadero.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$4.500	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	22 policarbonatos AC 3.0	275.462
	2 cajas de tornillos	16.639
	15 PVC de 20x6	26.555
	6 codos PVC	1.261
	6 TT PVC	1.765
	2 adhesivos PVC	8.235
		IVA 64.584
	TOTAL	\$404.500

UNIÓN ARTESANAL DIEGO BARROS ARANA RUT 65.738.880-7 Monto \$400.000 Nombre del proyecto "Rescate y difusión del Patrimonio"

Acuerdo Nro.142

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Unión Artesanal Diego Barros Arana
----------------------------------	------------------------------------

RUT N°	65.738.880-7	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Contribuir al aumento de la cohesión social y valoración de la cultura y tradición de la comuna Realizar 10 talleres en oficio de telares, tejidos a crochet, 2 agujas, fieltros agujados, pinturas, macramé, cuero, orfebrería, textilería, gastronomía mapuche y madera. Formar nuevos artesanos para que no se pierdan tradiciones.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	\$300.000 (insumos o especies)	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>5 kilos Vellón crudo corriedale</i>	83.300
	<i>3 kilos de lana hila colores naturales corriedale</i>	82.110
	<i>3 kilos lana hilada 3 hebras corriedale cruda</i>	78.540
	<i>2 kilos de lana hilada corriedakle colores teñidos</i>	59.500
	<i>2 kilos de lana rústica</i>	35.860
	<i>3 kilos de lana 2 hebras rústica</i>	60.690
	<i>Insumos o especies</i>	300.000
	TOTAL	\$700.000

COMUNIDAD INDIGENA EL NOGAL Rut N° 65.462.900-5 Monto \$400.000 Nombre del proyecto "Implementación de artículos de cocina"

Acuerdo Nro.143

"Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COMUNIDAD INDIGENA EL NOGAL	
RUT N°	65.462.900-5	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	<i>Implementar la sede social de la comunidad indígena el Nogal, con enseres necesarios para habilitar la cocina y poder atender dignamente a los socios las veces que sea necesario reunirse.</i>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	<i>1 mueble de cocina</i>	211.050
	<i>2 juegos de loza</i>	87.980
	<i>2 juegos de servicio</i>	33.980
	<i>1 batería de cocina</i>	66.990
	TOTAL	\$400.000

CLUB DE GIMNASIA ADULTO MAYOR BICENTENARIO RUT 65.089.707-2 MONTO \$ 400.000 Nombre del proyecto "Equipando nuestra sede"

Acuerdo Nro.144

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	GIMNASIA ADULTO MAYOR BICENTENARIO	
RUT N°	65.089.707-2	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Adquirir equipamiento necesario para nuestra sede social	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$400.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	1 mueble DIN Base 120 3 puertas 1 caj Peral	205.990
	1 mueble DIN Colg 1409 4 puertas	133.990
	1 hervidor MAIGAS	60.020
	TOTAL	\$400.000

CLUB ADULTO MAYOR ALAS DE PLATA RUT 75.942.960-5 Monto \$ 390.000 Nombre del proyecto “Protegiendo nuestra sede”

Acuerdo Nro.145

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CLUB ADULTO MAYOR ALAS DE PLATA	
RUT N°	75.942.960-5	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Renovar el cerco y portón de la sede, instalación de reja de protección en ventanas de sede.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$390.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	Cierre frontal de sede, pandereta modelo ladrillo 5 mts. De largo por 1.80 de alto y portón metálico de acceso de 1 metro de ancho por 1.80 de alto con chapa, reparación de protección de ventanas de la sede.	\$390.000
	TOTAL	\$390.000

AGRUP. ADULTO MAYOR DE EX FUNCIONARIOS DE HOSPITAL SAN AGUSTÍN DE COLLIPULLI Rut Nro. 65.149.679-9, Monto, \$399.800 Nombre del proyecto “Capacitando al Adulto Mayor”

Acuerdo Nro.146

“Acuerda entregar Subvención Municipal Ordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	AGRUPACION ADULTO MAYOR DE EX FUNCIONARIOS HOSPITAL SAN AGUSTIN DE COLLIPULLI.	
RUT N°	65.149.679-9	
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Fortalecer el avance de la tecnología para los integrantes de la agrupación. Brindar apoyo a diferentes agrupaciones de adultos mayores para traspasar conocimiento en las materias relevantes al área.	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$399.800	

APORTE DE LA ORGANIZACIÓN Y TERCEROS	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	1 notebook	299.900
	1 Impreso HP	99.900
	TOTAL	\$399.800

4.- PUNTOS VARIOS: 16.45 horas.

INTERVENCION CONCEJALA YULIANA BUSTOS ZAPATA

La concejala Yuliana Bustos, indica que exhibió imagen donde se encontraba con los choferes que prestan traslado de los alumnos y sus domicilios de los colegios Municipales, donde la problemática y preocupación es que no se les ha cancelado los dineros, todos saben que ellos tienen sus cuentas bancarias, pago para los asistentes de los furgones, ese es el tema, cuando se les va a cancelar. **Alcalde cede la palabra a don Mario Tapia, DAEM** para que dé respuesta a lo consultado. Este indica que no es solamente con los transportistas de la esc. 1 sino que de todos los transportistas de la comuna. Los dineros llegaron ayer de FAEP. Agrega que con fecha 08 de junio envió memorándum a don Reiner Salinas jefe de Finanzas, instruyendo dar prioridad a los servicios esenciales a transporte, tendrían que comenzar hacer los pagos correspondientes. Enviaron solo la primera cuota, son menos de M\$150.000 pero no es que el alcalde no quisiera pagar, sino que no habían llegado los dineros.

La concejala acota que los documentos de los transportistas están todos entregados, se están reuniendo para ir mañana en la mañana. **Don Mario Tapia DAEM**, le responde que no hay problema siempre que lleguen temprano porque el a las 10.00 horas debe estar en reunión en Villa Mininco, pero le dan prioridad a cancelar. **Concejala Yuliana Bustos**, Señala que igual sabe respecto a las deudas que tienen con respecto a los pagos de luz, agua y calefacción de los colegios de la comuna. Como consideran los recursos FAEP para cancelar esas cosas, van a tener que dar prioridad a los más emergente. **Don Mario Tapia DAEM**, le responde que el transporte es la prioridad número 1, no son solo ellos como municipalidad si no todas las municipalidades de Chile. Las escuelas tienen sus montos asignados para calefacción.

En un 2do, punto, destaca que en el día de ayer estuvo en reunión con una comunidad y representantes de la empresa WPD unos de los puntos eran los arreglos de los caminos, uno de los compromisos era facilitar maquinaria para el traslado del material que la empresa WPD les tiene asignado, pero las maquinarias fueron solo un día, ha pasado bastante tiempo y porque no han podido ejecutar las mejoras, el representante va a venir a conversar con el alcalde, si donaron ese material deberían aprovechar. El alcalde señala que las maquinarias han estado trabajando en el sector rural, pero en la empresa tienen maquinaria, en Chequenco Curaco ellos esparcieron el material. Existe mucho material pero no pueden hacer mucho si, tienen poca maquinaria para toda la comuna de Collipulli.

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Sin puntos varios que presentar.

INTERVENCION CLARA RIQUELME MORENO:

Sin puntos varios que presentar.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR

Solicita respuesta de parte del Encargado de Operaciones a la vecina del sector Mulito, el fue a visitar el año pasado, visitar el camino que está en mal estado, se comprometieron en dos ocasiones con la Sra. Francisca Catrileo Díaz, para que le puedan ir a cumplir lo prometido.

Informar a los vecinos que ella ha informado todas las problemáticas y gestiones de parte del municipio no dan respuesta, no pueden solucionar los problemas por teléfono como lo hace la concejala Clara y Víctor.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ:

Procede a dar lectura de sus puntos varios, que tienen que ver con Educación:

Le hablaron los directores que están esperando sus pagos de indemnización, desde hace 4 meses esperando y no obtienen respuesta. Alcalde interviene aportando que la semana pasada cuando estuvo

en reunión con el ministro de Educación, él le llevo un oficio con el detalle de los profesores que se les adeudada darían una respuesta.

Sobre el transporte Municipal que constantemente están diciendo que no han rendido sus cuentas, no han pagado cotizaciones, pero de parte del DAEM no han dado respuesta, como no le han cancelado ya no está dando abasto para el pago de sus deudas.

Se hizo denuncia de choque de estudiantes de la escuela especial, saber qué acciones se tomaron al respecto.

Hay una demanda de apoderados de la escuela de Mininco, por el tema de la calefacción y transporte, los que ya están pensando en tomarse el Colegio.

Da lectura a su punto de transporte, respecto al compromiso adquirido en abril, que se solicita dar solución a la problemática del transporte, entiende que el transporte lo dono la CMPC, venía a complementar el transporte ya existente, pero parece que no se gestionó, no sabe que pasará con eso porque no hay transporte y la municipalidad deberá asumir los costos, y la calefacción de la escuela de Mininco

También el tema de los pagos de los retiros de los docentes y asistentes de la educación.

Responde don Mario Tapia, director DAEM, en relación a los profesores que se fueron jubilados, jefes UTP, asistentes de la educación, director, señala que ellos enviaron todos estos antecedentes al Ministerio de Educación. Da como ejemplo el caso de la Sra. Miriam directora que llevaba mucho tiempo en la comuna contratada por la alta dirección pública, la ley dice que, se le indemniza como tope 6 años, pero la Sra. Miriam indica que es por once años, por lo que tuvieron que presentarlo nuevamente, lo que ha tenido una demora, esto será beneficiosos para ella, por la interpretación de la ley, son montos altos.

Respecto al transporte tenían todos los documentos, pero aun no llegaban los dineros del FAEP.

Hace más de un mes y medio don Armando Poblete tuvo un choque por alcance, se hizo todo lo que correspondía, se atendieron a través de un recinto hospitalario, no hubo ninguna lesión de gravedad, pero igual fueron todos llevados por la directora. Él es un chofer que lleva años, pero se siempre se está expuesto.

El año pasado CMPC ofreció dos minibuses a la escuela de villa Mininco, llegaron el 28 de febrero, pero no podían poner a trabajar porque había que cumplir una serie de aspecto legales, que eso recién la semana pasada se subsanó con los abogados del municipio y de CMPC, pero aún no pueden trabajar con ellos porque debían entregar los vehículos listos para trabajar, con los permisos listos, SOAP y Homologación, pero eso no estaba listo, por lo que solicitaron que pudieran sacarlos, pero ningún niño se ha quedado sin transporte, estaban funcionando con vehículos arrendados, además los vehículos no estaban aptos, por lo que no podían transportar a los niños por lo que están a la espera.

Respecto a la calefacción de Mininco, una de las calderas, la de petróleo está funcionando en un 50%, un inyector no se ha podido encontrar en ninguna parte de chile, la estufas a leña que funcionan y la a pellet que igual está instalando la directora, tienen problemas con la leña, porque deben solicitarla a proveedores certificados con ciertas características; respecto al pellet hay en stock, además se está realizando una compra.

Yuliana Bustos, concejala, agradece a CMPC por siempre estar apoyando, que igual se pudiera hacer algún presente para reconocer, CMPC ha sido un salvavidas para la municipalidad, que es lo que debiera hacer la Municipalidad. **El alcalde** le indica que siempre criticando que no hace un aporte a la comuna.

INTERVENCION CONCEJALA GUISELLE LATORRE ORTIZ

Sin puntos que presentar.

INTERVENCION DEL ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMIREZ

Alcalde indica que en el día de hoy solicitaron audiencia lobby el gerente del parque Eólico San Andrés, nos lo atendió y les dijo que se los presentaran al Concejo Municipal, le sugirió la próxima semana en reunión extraordinaria. **Consulta la concejala Jacqueline Ponce**, ¿ese es un parque nuevo? ¿vienen hacer las consultas? **Alcalde indica** que no habían tenido ninguna reunión, él está en contra de un nuevo parque por eso solicito que pudiera estar en el concejo municipal. **Concejala Jacqueline Ponce**, le sorprende porque el año pasado estaba en una reunión, en 4 paredes con representantes de algunas comunidades, estaba la concejala Clara Riquelme. **Alcalde indica** que estaban haciendo un levantamiento, eran personas de las comunidades, pero no había nadie del parque eólico.

La secretaria Municipal, **Lilian Jouanet Marín**, indica que al ser feriado el día de concejo, se debe realizar la reunión el día siguiente, se debe informar al concejo y realizarse el día jueves 22 a las 15 horas.

No habiendo más más puntos que tratar **Don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna, agradece la participación de todos, dando por finalizada la sesión siendo las 16:36 horas.**

Doy Fe.




LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE